



# Resolución Directoral Regional

N° 0926 -2021-GRSM/DRESM.

Moyobamba, 09 JUL. 2021

**VISTO:** el expediente N° 019-2021214034, la Nota de Coordinación N° 0440-2021-GRSM/DRE/DGP y demás antecedentes adjuntos en un total de ciento setenta y nueve (179) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76° de la Ley General de Educación N° 28044, establece que la Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación, asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales;

Que, asimismo, el artículo 45° de la norma señalada define a los Centros de Educación Técnico-Productiva como instituciones que ofrecen servicios educativos en los ciclos para los que obtengan autorización y expiden las certificaciones y títulos técnicos correspondientes, de acuerdo con el reglamento y realizan actividades de capacitación, actualización y reconversión laboral y contribuyen con la educación básica ofreciéndole sus servicios especializados;

Que, la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, son responsables de la expedición y registro de los títulos de Técnico y Auxiliar Técnico que se otorgan a los estudiantes egresados de los Centros de Educación Técnico – Productiva, para lo cual, se debe tener en consideración los requisitos señalados en el artículo VII, numeral 7.4 del ítem 7.4.2 de la Resolución Ministerial N° 0159-2008-ED “Manual de Expedición y Registro de Títulos de Técnico y Auxiliar Técnico de los Centros de Educación Técnico Productiva”;

Que, los egresados del CETPRO “Juanjui” del distrito de Juanjui, provincia de Mariscal Cáceres, ha solicitado la expedición de la presente, por lo que el Área de Actas, Títulos y Certificados de esta Sede Regional, luego de la verificación de los requisitos, elabora el Informe N° 009-2021-GRSM/DRE/ATC mediante el cual concluye señalando que los recurrentes han cumplido con presentar la documentación requerida para la obtención de su Título de Técnico con mención en los módulos ocupacionales que se indica en la parte resolutive de la presente, por lo que se procede a la expedición del acto administrativo; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Decreto Supremo N° 022-2004-ED, Art. 40° y 41°, RD 0366-2006-ED, RD N° 0588-2006-ED y Resolución Ministerial N° 0159-2008-ED “Manual de Expedición y Registro de Títulos de Técnico y Auxiliar Técnico de los Centros de Educación Técnico Productiva” y en uso de las facultades conferidas mediante la RER N° 026-2019-GRSM/GR.





# Resolución Directoral Regional

Nº 0926 -2021-GRSM/DRESM.  
SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. EXPEDIR E INSCRIBIR**, con fecha 09 de julio de 2021, el Título de Técnico de los egresados del Ciclo Medio del **CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PÚBLICO "JUANJUI"** del distrito de Juanjui y provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín, de acuerdo a lo que se indica:

**CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PÚBLICO "JUANJUI" DEL DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES.**

**TÍTULO DE TÉCNICO EN LA ESPECIALIDAD: OPERACIÓN DE COMPUTADORAS:**



	<u>Nº DE TÍTULO</u>
- ALVEAR TAPIA, GLORIA DE JESÚS	000189-T-DRESM
- CORRALES FASABI, EINSTEIN PIAGETT	000190-T-DRESM
- FERNÁNDEZ MEDINA, OIMER	000191-T-DRESM
- HUAMÁN GUERRA, YESENIA MARIBEL	000192-T-DRESM
- RAMOS MEZA, JESÚS MANUEL	000193-T-DRESM
- RUIZ PEÑA, SERGIO STEVEN	000194-T-DRESM
- RUÍZ ROJAS, RUTH JUANITA	000195-T-DRESM
- SALAS SAAVEDRA, KEVIN ARNOLD	000196-T-DRESM
- TUANAMA TUANAMA, ROLANDO	000197-T-DRESM
- TUESTA CABALLERO, ROBINSON ERASMO	000198-T-DRESM
- YAJAHUANCA ADRIANO, JHOSSY CARMEN	000199-T-DRESM
- ZUMARAN SALAZAR, CARLOS ENRIQUE	000200-T-DRESM

**TÍTULO DE TÉCNICO EN LA ESPECIALIDAD: COSMETOLOGÍA:**

	<u>Nº DE TÍTULO</u>
- DIAZ CHAHUA, SAIRA	000201-T-DRESM
- FLORES SINARAHUA, LUCÍA	000202-T-DRESM
- SAAVEDRA TELLO, DICK LANDER	000203-T-DRESM
- SANTILLÁN RÍOS, KETTY	000204-T-DRESM
- SATALAYA CHUJUTALLI, MÓNICA	000205-T-DRESM

**TÍTULO DE TÉCNICO EN LA ESPECIALIDAD: SASTRERÍA:**

	<u>Nº DE TÍTULO</u>
- LOZANO ARMAS, ELDITH	000206-T-DRESM
- BOBADILLA AVILA, MARILÍ	000207-T-DRESM

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR, la presente a

los administrados de acuerdo a Ley.



# Resolución Directoral Regional

N° 0926 -2021-GRSM/DRESM.

**ARTÍCULO TERCERO:** PUBLÍQUESE, la presente resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación de San Martín ([www.dresanmartin.gob.pe](http://www.dresanmartin.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Dirección Regional de Educación

*JHR*  
Lic. Juan Orlando Vargas Rojas  
Director Regional de Educación

JQVR/DPS.IV  
BLCM/Espec. (e).  
09/07/2021



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.  
Moyobamba, 09 JUL 2021  
*L. Arista*  
Linda Arista Valdivia  
SECRETARIA GENERAL  
C.M. 1000817090